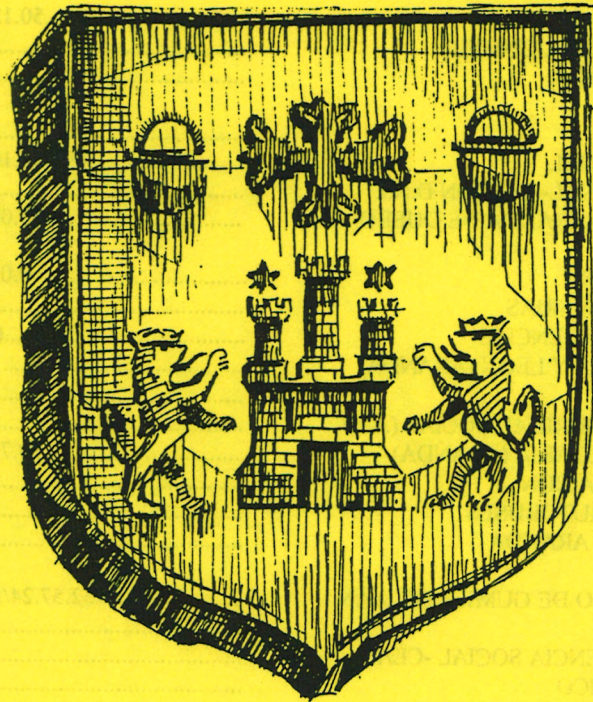


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN FECHA 15.03.99 Nº 45



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	5
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Noticias sobre la concentración parcelaria	10
Residencia de ancianos "El gomellano". Comienzan...	12
Obras municipales	13
Actuaciones en La Peña	14
EL PUEBLO AYER	
Un "cuasi-incunable" en el Archivo Municipal	15
MEDIO AMBIENTE	
Bando	17
GUMIEL EN MARCHA	
Un toque exótico en la cocina: el jengibre	18
Servicio de teasistencia	20
Oye tu, socio	21
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. La caléndula	24
DEPORTES	
Tres navíos en el mar	26
EL RINCÓN POÉTICO	
Jugando con el aire	27
LA RECETA DE LA ABUELA	
Pimientos rellenos	28
PASARRATOS	29
ANUNCIOS	30
AGENDA	31

CITAS CÉLEBRES:

No nos falta valor para emprender ciertas cosas porque son difíciles, sino porque nos falta valor para emprenderlas.

Séneca (filósofo)

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.53
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	091/50.10.40/50.25.04
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86/50.79.79
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.03.50
IBERDROLA - URGENCIAS	(901)20.20.20
JUNTA CASTILLA Y LEÓN (ARANDA)	51.08.47
INEM ARANDA	50.38.18
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL (AR.)	51.16.37
AGENCIA TRIBUTARIA (ARANDA)	50.71.83/50.71.11
RENFE INFORMACIÓN	50.04.85
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11/52.57.24/54.43.08 (fax)
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	54.41.30
CAJA BURGOS DE GUMIEL	54.40.11
CAJA RURAL DE GUMIEL	54.40.76

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

ANUNCIOS

SE VENDE CASA antigua en c/. Pasaderos. Ideal para rehabilitación. Arquitectura tradicional (interior y exterior). Interesados contactar con Feli en el teléfono 947.54.40.07.

SE VENDE TRACTOR Barreiros 4000V ideal para viñedo. Interesados contactar con Pedro Cilla en el teléfono 947.54.42.41 (sólo sábados y domingos).

SE VENDEN DOS CASAS en Gumiel de Izán de 3 y 4 dormitorios, cocina, comedor y dos cuartos de baño, con garaje. De nueva construcción. Interesados llamar al teléfono 947.52.57.01.



**ASOCIACION ESPAÑOLA
CONTRA EL CANCER**

**CURSO DE
DESHABITUACIÓN
TABÁQUICA**

GRATUITO

INFORMATE EN EL TELÉFONO: 947.51.27.90

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

El fuego, un visitante no deseado, se ha cebado en las últimas semanas en nuestro municipio. Quemando arroyos y barrancos para lo que hemos tomado medidas que podéis leer en el apartado de Medio Ambiente y de manera mucho más grave con el incendio de un merendero y una vivienda, la de Marina Martín y Jesús Nazaret, nuestro concejal, y otras dos afectadas, las colindantes, con resultados estremecedores. Desde aquí nuestro ánimo y ofrecimiento para lo que deseáis.

Dos cosas podemos extraer de estos hechos, la primera que la colaboración ciudadana y la intervención del Ayuntamiento con su pequeña dotación anti-incendios en tanto llegan los bomberos, permite que estos desastres no vayan a mayores, no obstante apuntar que todos aquellos que de buena fe acuden a prestar su ayuda para controlar el incendio deben someterse a las ordenes de los encargados, por su mayor conocimiento del equipo y de las tareas de extinción, ya sean miembros del Ayuntamiento o servicio de bomberos de Aranda. La segunda conclusión es que debemos revisar periódicamente aquellas partes de nuestra vivienda que por su contacto con el fuego puedan producir situaciones como las acaecidas. Los tiros de las chimeneas, ya sea limpieza del hollín, como las partes que tienen cercanía a materiales inflamables, fundamentalmente madera, al objeto de dotarles de la adecuada protección.

Otra conclusión ha extraído el Ayuntamiento y es la de proveerse de un equipo de incendios mejor dotado y exclusivo para ese menester, así como que puedan tener acceso inmediato al mismo más personas que las relacionadas directamente con el Ayuntamiento. Tampoco se descarta la posibilidad de formar un grupo de voluntarios en las tareas fundamentales de extinción de incendios así como los conocimientos básicos para una mejor y más efectiva actuación.

Los bomberos nos han felicitado por nuestra ágil intervención pero para nuestra tranquilidad no nos conformamos con ello, es preciso hacer más, aunque no tengamos competencias, nos jugamos muchos en ese envite.

Cartas a la Revista



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

PASARRATOS

por NANI

CRUCIGRAMA SILABICO - ALGUNOS ALCALDES GOMELLANOS

	1	2	3	4	5	6	7
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

HORIZONTALES.: 1. ALCALDE. Banquete. 2. Con él te tapas para que no te conozcan. Si es del Líbano, puede medir hasta 40 metros. 3. Niño gomellano que vive cerca de la plaza. Consecuencia de alguna cosa. 4. Bicho bígamo que se enamora de la vaca y de la luna. Gran martillo. Medio bobo. 5. Chica abreviada. Pasta con tallarines. 6. ALCALDE. Aunque esté en Murcia, es rica en vinos. Al inicio de tu garganta. Stop arrieril. Con la primera, estás en una liana.

VERTICALES.: Contracción. Puro. Allan Poe, escritor de Boston. 2. Con cariño realiza este chico su profesión. Está en el mundo. 3. Al revés, colocó. Al revés, la compañera de Gomorra. 4. ALCALDE. 5. Cortísima preposición. Hiervo. ALCALDE. 6. Está en Africa y es muy linda. Al revés, río español. 7. ALCALDE. Parte diminuta de la cara que en Gumiel sirve copas.

SOLUCIONES.- HORIZONTALES: 1. Alfonso. Agape. 2. Tapujo. Cedro. 3. Nene. Secuela. 4. Toro. Mazo. Bo. 5. Mari. Noqui. 6. Edmundo. Jumilla. 7. Gar. So. Lian.

La receta de la abuela

PIMIENTOS RELLENOS

INGREDIENTES (cuatro personas):

20 pimientos de piquillo
1 raja de salmón fresco
150 gr. de gambas
1 cebolla
2 zanahorias
½ copa de whisky
1 bote pequeño de tomate frito
1 cajita de nata
pimienta molida blanca
besamel
caldo de pescado
harina
sal



ELABORACIÓN:

Se cuece la raja de salmón con un poco de sal, (el caldo de cocerlo se reserva), se fríen las gambas, se pica el salmón y las gambas todo junto bien picadito. Se prepara una besamel no muy pastosa y se hecha el salmón y las gambas ya picados. Con esto se rellenan los pimientos y se pasan por la harina y se fríen, se van colocan en una cazuela. En una sartén se fríen las zanahorias y la cebolla muy picadito. Cuando ya este bien frito se pasa por la batidora junto con la nata, el tomate, la pimienta, un poco de caldo de pescado, el whisky y un pellizco de sal, se hecha por encima de los pimientos y se deja cocer a fuego lento 10 minutos.



Marisa Crespo

EL PREGONERO

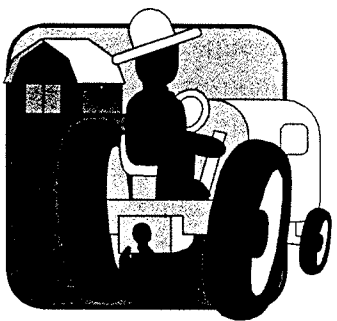
La actividad municipal se ha venido centrando en los dos últimos meses, principalmente en la solicitud de subvenciones ante las diversas administraciones, así como las encuestas y recogida de información para la regularización de las situaciones anómalas existentes sobre bienes de propiedad municipal, dando de baja del inventario de bienes aquellos en los cuales se acredite la propiedad de los particulares, y defendiendo aquellos en que este clara la titularidad pública de los mismos.

Empezamos nuestra comunicación de este número de “Nos interesa” dando cuenta del próximo inicio de los trabajos de reclasificación de las parcelas una vez que la Junta de Castilla y León nos ha facilitado el material necesario para proceder a la revisión de la clasificación. En breve, probablemente la próxima semana, se convocará a los miembros de la junta de trabajo elegidos en Asamblea, para que inicien las labores de reclasificación de los terrenos afectados por el proceso de concentración parcelaria.



Otro asunto de interés es el tema de las parcelas rústicas incluidas en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento, y que figuran en la cédula de propiedad del Concejo municipal desde el año 1.950. Estos bienes de origen diverso y que en las escrituras privadas vienes reflejados como baldíos, ejidos, cotarros, erial o cañadas. En general se refieren a terrenos de titularidad pública y uso común, principalmente utilizados para pastos a través de aprovechamiento comunal, o sea, por

todos los vecinos, sin apropiación privada de los mismos. Estos terrenos son de titularidad del Concejo municipal de Gumiel de Izán, desde tiempos medievales, sin que el Ayuntamiento los haya utilizado con carácter patrimonial, por ese uso común al que estaban asignados cuyo aprovechamiento principal era el de pastos.



El problema ha surgido cuando el Ayuntamiento a requerido a los cultivadores de estas parcelas, todas ellas de escasa calidad, para que abonaran un canon por ellas o las dejaran de cultivar. En la mayoría de los casos se ha llegado a una solución amistosa o firmaban un contrato de arrendamiento o dejaban de cultivar estos terrenos públicos.

No obstante en algunos casos, como en el del cultivador que más baldíos labra que es la Cooperativa del Campo Santo Cristo de Reveche, no respondió a nuestro requerimiento, posiblemente por las dificultades técnicas originadas por gran número de parcelas, hasta que en fechas recientes nos remitió una relación de fincas reclamadas por este Ayuntamiento, por estar inscritas en su inventario de bienes, que figuraban aportadas por socios de la Cooperativa, siendo el motivo de que las cultivara.

Este Ayuntamiento con intención de clarificar la situación de estas fincas, si son de titularidad pública controlar su aprovechamiento o si se acredita la propiedad privada de ciertas parcelas proceder a darlas de baja de su Inventario para que se inscriban a favor de su legítimo propietario, procedió a notificar a todas las personas relacionadas en la información suministrada y solicitar que acrediten el origen del derecho sobre esos terrenos baldíos aparentemente de propiedad municipal, ya que así parece indicarlo el que se incluyeran en la cédula de propiedad del municipio en el año 1.950.

El rincón poético

JUGANDO CON EL AIRE

En el Alto de Santiago se soñaba con volar,
como no teníamos alas intentábamos sacar...
piruetas en el aire a una cometa hexagonal.

De cañas era su cuerpo y de seda su vestido,
y de la cola colgaban coloreados papelillos.

Tierra arriba, tierra abajo, jugábamos a elevar...
nuestros sueños infantiles en el espacio estelar.

La cometa subía al viento, para rozar a las nubes,
y mezclarse con los pájaros en el juego de volar.

Este entretenimiento, alegre y multicolor,
pasaba de mano en mano con auténtica emoción.

¡Qué días tan entrañables se pasaban en Gumiel!
Un artificio sencillo que luchaba con el aire,
y que prendido de un hilo se elevaba con donaire.

M^a Carmen Martín Escolar

DEPORTES

TRES NAVÍOS EN EL MAR

Otra variante del juego del escondite.

Se forman dos grupos, y uno de ellos «se la queda», mientras el otro corre a esconderse.

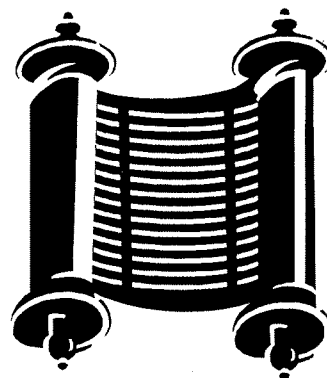
Cuando los que corren a esconderse consideran que ya están a cubierto entonces gritan: «Tres navíos en el mar». «Y otros tres en su busca van», contestarán los que se han quedado y comenzará la búsqueda. Si esta fuera infructuosa lo que se la quedan podrán pedir pistas, y el grupo que se ha escondido deberá hacer algún sonido como gritar, cantar o silbar, para que los otros puedan encontrarlos.

El grupo que se la queda cuando descubre al equipo contrario debe gritar: «¡Tierra descubierta!». El equipo escondido puede liberarse llegando al lugar de origen.



En las oficinas del Ayuntamiento se están recibiendo toda la documentación aportada, se estudiará y si se acredita que existen indicios suficientes de propiedad privada, se concluirá el expediente con la baja de estos bienes como propiedad municipal de los registros públicos administrativos donde figuren (Inventario, Catastro o Registro de la Propiedad). Para acreditar la propiedad el documento más idóneo sería algún tipo de contrato de compra venta o permuta, pero se estima suficiente cualquier cuaderno particional de herencia de cierta antigüedad donde se pueda identificar la finca reclamada.

Incluso sin ninguna documentación, si por los servicios municipales se puede acreditar la titularidad privada, por la inclusión de la citada



finca en las declaraciones efectuadas por los propietarios de Gumiel para los el Registro Fiscal de 1.940 y para el Amillaramiento de 1.897, sería suficiente. En estas declaraciones los distintos propietarios del término municipal relacionaban todas las fincas de su propiedad indicando, el paraje, la superficie aproximada (en fanegas y celemines) y los linderos, así como el cultivo.

A través de estos registros se pueden identificar la mayoría fincas a través de los propietarios limítrofes y el paraje.

Con el simple indicio de identificar la finca reclamada, por figurar el antepasado del actual reclamante como lindero de una finca en ese paraje será suficiente para proceder al cambio de titularidad.

En el año 1.991, se acordó por el Pleno el transferir la titularidad de estas fincas reclamadas por particulares, pero este acuerdo fue recurrido por la Junta de Castilla y León, la cual exigió en aquel requerimiento, para que jurídicamente se pudiera dar de baja del Inventario

de bienes estas fincas, un expediente donde se acreditara fehacientemente la propiedad privada de las mismas y no una simple posesión en precario o una mera usurpación.

Así pues, desde aquí pedimos a todas aquellas personas que estén en estas circunstancias que aporten la documentación más clara posible, o en su defecto, datos del origen de esas fincas, el posible propietario de las mismas en 1.940 o en 1.897, ya que a través de estos datos se podrá dilucidar la titularidad pública o privada de estos terrenos.

Además el Ayuntamiento de Gumiel en las tres sesiones celebradas desde el pasado día 15 de enero a acordado lo siguiente:

Solicitud de subvenciones:

- Dentro de la convocatoria de creación de empleo para Entidades Locales durante el ejercicio de 1.999, se ha solicitado ayuda para la contratación de un oficial, dos peones y un peón jardinero, que efectuarán obras de urbanización en la Calle San Antonio y en la Carretera de Madrid en el tramo de la Tina a la Cooperativa del Campo.
- En la convocatoria de la Junta de Castilla y León para la realización de actividades culturales, se ha solicitado una ayuda de 950.000 pesetas para el programa de actividades presentado.
- Dentro de la convocatoria de ayudas para la mejora de instalaciones y equipamiento de archivos y bibliotecas se ha solicitado una subvención de 628.000 pesetas para equipamiento.
- Dentro de la Convocatoria de ayudas efectuada por la Excm. Diputación Provincial para actuaciones de creación, reforma o mejora de polígonos industriales en la Provincial de Burgos, se ha solicitado una ayuda de 7.962.747 ptas. para la pavimentación y urbanización del camino de Renalte.
- La Junta de Castilla y León ha convocado subvenciones para la

ran la caléndula silvestre algo más activa.

Depurativo: Los brotes tiernos de caléndula se pueden comer junto con las ensaladas de hojas verdes.

Dos días a la semana se recomienda la cura de frutas, para que la sangre se limpie y afluya mejor a las extremidades. Los demás días no dejar la alimentación sana y frugal.

Pomada de caléndula indicada para eccemas, acné, sabañones con úlceras y quemaduras: 50 gr. de hojas y flores de caléndula tierna, machacar bien en un mortero y poner en una cazuelita de barro con 50 gr. de mantequilla de vaca, calentar a fuego lento, removiendo con una cuchara de madera, hasta que la mantequilla quede completamente licuada. Colar y guardar tapado en un bote de cristal. Se usará como sigue:

En los eccemas: Colocar un poco de poco de pomada de caléndula y encima un poco de arcilla amasada a ser posible con el agua de las plantas que referimos más adelante. A los 20 minutos limpiar con este agua. También hacer baños templados de la misma, dos veces al día, poniendo al final un poco de pomada. Por la noche poner un poco de pomada y encima una compresa mojada con este agua templada, sujetándola bien con otro paño seco.

Para estas curas se usa el agua de: hojas y flores de caléndula, hojas de nogal, cola de caballo y salvado. Una cucharada de cada en 1 litro de agua, hervir 5 minutos, colar cuando esté templada, y hacer baños, lavajes o compresas según proceda.

Para sabañones con llagas: Baños de manos o pies alternativos, fríos y calientes con este agua y al final un poco de pomada de caléndula.

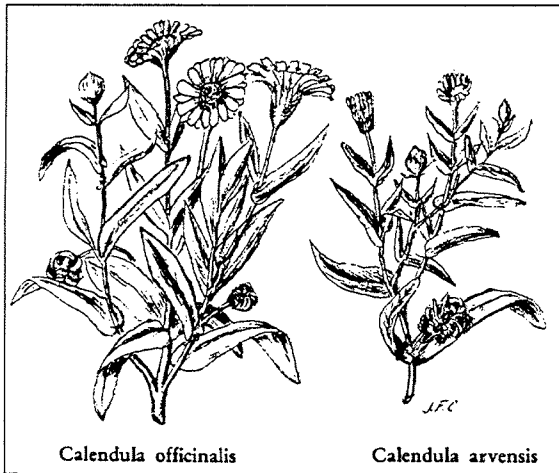
Para las quemaduras: Agua fría y después pomada de caléndula cubriendo con gasa esterilizada.

Para golpes con herida (Cura de urgencia): DE ocurrir en el monte y tener la caléndula a mano, primero limpiar la herida con agua fresca y después aplicar unas hojas de caléndula sobre la herida, un poco machacadas, sujetándolas aunque sea con un pañuelo. Así se pueden evitar inflamaciones por lo efectos vulnerarios y antisépticos que posee la planta.

Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS

CALÉNDULA DE JARDÍN Y CALÉNDULA SILVESTRE (*Calendula officinalis* y *Calendula arvensis*)



También se llaman maravillas. Las caléndulas son de los mejores vulnerarios, antisépticos y antiinflamatorios de la flora europea. Familia de las compuestas. Planta anual. Se cría en jardines, casas de campo e incluso macetas. Contiene: Esencia, ácido salicílico, materias colorantes y amargas, mucílago, etc. Planta sensible a las variaciones de temperatura y humedad.

De cerrarse la flor indica que lloverá y si se abre que hará sol. Esta planta ya la usaban los sumerios 3.000 años antes de Cristo por lo que se le puede reconocer el prestigio de la antigüedad.

VIRTUDES DE LAS CALÉNDULAS

Regulariza y calma los dolores menstruales: Caléndula, artemisa y hierbaluisa. Cortar y mezclar a partes iguales. Una cucharada por taza de agua, hervir un minuto, colar y tomar en ayunas, 9 días antes de la menstruación.

Callos o durezas en los pies: Aplicar a diario, hojas frescas de la planta, dos o tres veces al día, hasta desaparecer. También se puede colocar por la noche, pulpa de tomate, sujetándolo bien.

Además de la *Caléndula officinalis* o de jardín, existe la *Caléndula arvensis*. Tienen las dos muy parecidas virtudes. Algunos autores conside-

realización de inversiones en infraestructuras turísticas se ha solicitado una subvención de 1.927.384 pesetas para la transformación de la Caseta del cojo en oficina de turismo.

- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio suministra plantas a Entidades Locales para la creación, regeneración y mejora de zonas verdes en terrenos de propiedad municipal, el Ayuntamiento de Gumiel en acuerdo de 26 de febrero se acogió a esta convocatoria y solicitó como en años anteriores plantas para estas actuaciones.

El Pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán, considerando la labor que se ha venido desarrollando en los últimos años en la rehabilitación y conservación de sus recursos culturales, artísticos y naturales, valorando la participación en este campo, de todas las Asociaciones del municipio, la labor de vecinos y propietarios de edificios y la llevada a cabo por el propio Ayuntamiento, ha decidido concurrir a los Premios "C" de Turismo en la convocatoria correspondiente a 1.998.

Otros asuntos han sido los expedientes de contratación tramitados, uno para la enajenación de fincas en la zona del Camposanto, aprobado por el Pleno el pliego de cláusulas para la enajenación de las fincas de propiedad municipal en la zona donde se ha promovido por la sociedad "Viñas de Valribera" la instalación de una Bodega. Por otro lado se ha procedido a tramitar el expediente de contratación de las obras de la Casa del Médico y la rehabilitación de dos casas de los maestros, habiendo quedado desierta la subasta, ya que no se presentó licitador alguno.

Por otro lado comunicar que se están iniciando los trámites de modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento, y que en fechas próximas se procederá a la aprobación inicial de ese expediente para abrir posteriormente un trámite de información pública.

Crónicas del pueblo

NOTICIAS SOBRE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Desde la aparición de la revista nº 43 de 15.11.98, en la que os comentaba las inmediatas reuniones a mantener, os comunico que ejecutando el acuerdo de la asamblea de propietarios del mes de agosto, se mantuvo una reunión con los miembros de las diferentes juntas que han participado en el proceso de concentración al objeto de que eligiesen un grupo de 3 a 5 agricultores amén de tratar en profundidad de todos los temas relacionados con la parcelaria. En elección por parte de todos los asistentes, se propuso un grupo de propietarios que fue comunicado a la Junta, en la que nos indicaron que el número de agricultores debía ser de 6 y que además habían de ser refrendados en asamblea de propietarios, al objeto de darle carácter formal a dicho grupo de reclasificación.

Se convocó entonces nuevamente a los propietarios en asamblea en la que además de volver a tratar de todos los temas de parcelaria, se propuso la ratificación del grupo elegido por los miembros de las juntas, siendo este rechazado. Seguidamente se procedió a efectuar nueva elección por los asistentes a la asamblea resultando elegidos como miembros de la junta de reclasificación las siguientes personas:

Quintiliano Hervás Calvo	21 votos
Miguel García Molero	21 votos
Alejandro Calvo Ontoria	20 votos
Emilio Pérez Calvo	8 votos
Justiniano Arroyo Pérez	6 votos
Manuel González Miravalles	6 votos

Reunidos en el Ayuntamiento los elegidos por la Asamblea, se plantearon las necesidades materiales y humanas con que habían de contar para proceder a la reclasificación, solicitándose a la Junta de Castilla y León dos juegos de planos de la clasificación realizada, uno con las diferentes clasificaciones y otro en blanco para trabajar sobre él.

miento, si te los perdistes os diremos de ellos que estuvieron recios y compactos, con una voz muy singular la de Mariano a pesar que no estaba en su mejor momento, porque lo que bebió no era ninguna bebida alcohólica sino miel con limón. A resaltar que cada vez viene más gente de Aranda u otros pueblos.

Pasaron también los Carnavales, esta vez hemos utilizado los disfraces que habíamos realizado en los talleres de los últimos años.

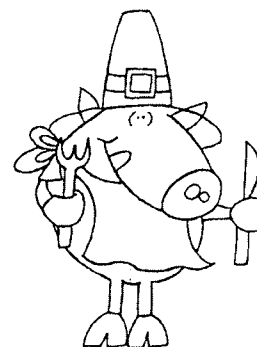


Te espera el concierto de música de los Substitutos la noche del día 19 de Marzo, no lo substituyas por ninguna otra cosa.

Hay Asamblea General el día 20 de marzo a las 19 horas en "La Peña", con el siguiente orden del día:

- Presupuesto de ingresos y gastos de 1998
- Actividades para 1999
- Ruegos y preguntas

Y la Asociación de Mujeres "La Hoz", están en plenas faenas preparando las matanzas del domingo 21 de marzo que ya se intuye será nuevamente un éxito.



El programa es el siguiente: a las 12,30, sacrificio del cerdo. A las 15.00 h. comida de matanza: patatas con carne, morcilla, picadillo, asadurilla, pan, vino, fruta y café. Todo ello por 800 ptas. adultos y 400 ptas. niños. Habrá música de dulzaina.

Desde aquí nuestro recuerdo para Julián Calvo "Tanes" que nos dejó recientemente. En la primera fiesta de la Matanza con 97 años nos ofreció la oportunidad de poder admirar su arte en el oficio de matarife.

Concha Arias

suerte que tuvimos con las condiciones meteorológicas, hizo calor y sol, incluso los que estuvieron bajando y subiendo laderas para luego tirarse con plástico o trineo en alguna ocasión se quedó en mangas de camisa.



Y por último fue interesante la diversidad de edades que acudió, los jóvenes los dejamos en Valdesquí para que pudieran esquiar en mejores condiciones, y los menos jóvenes y niños nos quedamos en las pistas de abajo. Fue un día agradable que esperamos poder repetir el año que viene.

Y también que para nuestra sorpresa no ha habido muchas bajas, después de la debacle que nos auguraban algunos debido a la subida de la cuota, lo que nos anima para seguir con más ilusión y confianza. Gracias a todos: a los que son socios y casi nunca disfrutan de las actividades que se realizan porque viven fuera creemos que es un símbolo de unión con su pueblo, porque quieren que siga habiendo actividad y que **Gumiel esté en marcha.**

Si piensas que no tienes muchas ventajas por ser socio, algunas hay: viajes más baratos, cursos también, alguna actividad para socios sólo, tu opinión en las juntas etc. entiendo que puedas pensar que también disfrutaban personas que no lo son. No queremos una asociación cerrada o elitista, sino abierta a todos.

Somos nosotros los primeros que nos cuesta restringir la participación en una actividad cuando sobre todo es para niños pero tampoco en estos tiempos 1.000 ó 1.500 ptas. al año no es mucho dinero. También gracias al esfuerzo realizado por todos los integrantes de las juntas se han conseguido subvenciones y ayudas que las destinamos a actos más populares.

En enero estuvo el grupo de música Distrito 14, de Zaragoza, la organización la hacemos a medias con el Ayunta-



Se acordó también que puntualmente contarían con el apoyo de un técnico que les permitiese solventar las dudas que les fueran surgiendo, así como se acordó mostrar al público a medida que se fuera avanzando en la reclasificación.

En los próximos días comenzarán los trabajos que se efectuarán en la sala de exposiciones del Ayuntamiento, que una vez finalizados se remitirán a la Junta de Castilla y León como propuesta de modificación y que una vez aprobada se expondrán nuevamente al público para que pueda efectuar las alegaciones que considere pertinentes.

Para el próximo día 4 de abril una persona en su nombre y en el de "otros" sin especificar, ha solicitado el local de "La Peña" para informar sobre la Concentración Parcelaria. Este Ayuntamiento ha denegado esa petición, fundamentada en que han existido numerosas reuniones sobre el particular, incluidas dos Asambleas Generales en los últimos meses, a las que ha podido acudir cualquier propietario de Gumiel y en las que se ha tratado con exquisito cuidado y amplitud de dicha cuestión y cualquiera ha podido emitir su opinión sobre el proceso así como plantear y defender otras alternativas y por supuesto votar en el caso de que se hayan planteado cuestiones a dirimir mediante el voto personal. Para mayor abundamiento ha habido otras formas de expresión sobre dicho proceso, como es el caso de la encuesta remitida a todos los propietarios de parcelas afectadas por el proceso de concentración, habiendo expresado mayoritariamente una posición concreta que es la que ahora defiende el Ayuntamiento.

Entendemos que no se puede, cuando ha habido momentos en los que se han podido expresar libremente todos y cada uno de los afectados, autorizar la solicitud planteada, en el bien entendido de que por parte de este Ayuntamiento se ha salvaguardado el derecho a la información y decisión de manera clara y rotunda.

En cualquier caso, es evidente que van a haber nuevas asambleas monográficas sobre el mismo tema en las que cualquier persona afectada podrá exponer y defender sus posiciones en las mejores de las condiciones y por supuesto salvaguardando los derechos fundamentales de todos los interesados en el proceso.

Es probable que esa reunión se celebre en la Plaza Mayor, vosotros decidís sobre vuestra opción ese día, en cualquier caso os ruego meditéis profundamente vuestra asistencia o no a dicho acto, que no cuenta con el apoyo de este Ayuntamiento por no parecernos positivo para el desarrollo del proceso de Concentración Parcelaria, dadas las imposibles opciones que defienden.

Julián Molero

RESIDENCIA DE ANCIANOS "EL GOMELLANO" COMIENZAN LAS NEGOCIACIONES

El pasado 25 de enero comenzaron las negociaciones con la Junta de Castilla y León, respecto de las adaptaciones que nos solicitan modifi-

La solución pasa por un centro mixto para válidos y asistidos **Junta y Ayuntamiento inician las negociaciones para finalizar la residencia de Gumiel de Izán**

□ **GUMIEL DE IZÁN/J.C.O.-** Representantes y técnicos de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de Gumiel de Izán se reunieron el pasado lunes en Valladolid para intentar buscar una salida negociada a la paralización de la residencia de ancianos gomellana.

La construcción del centro, diseñado para 18 plazas de válidos, se inició en 1992 con el visto bueno del Insero y el apoyo de la Diputación. Sin embargo tras seis años de obras y 16,6 millones de pesetas invertidos la Administración regional lo informó desfavorablemente y obligaba a realizar importantes modificaciones estructurales para aprobar su primera subvención para esta infraestructura.

El alcalde gomellano, Julián Molero, destacó el entendimiento alcanzado con el jefe de Subvenciones y Concursos de la Gerencia Regional de Servicios Sociales, Javier Caballero, y aseguró que «exis-

ten ganas de solucionar el tema y parece que la postura política es la de hacer el proyecto».

Molero explicó que ambas partes se mostraron dispuestas «a ceder en un 50%» y, dado que la política del Gobierno autonómico no contempla centros para válidos, avanzó que «la línea de acuerdo va a caminar por un intermedio, una residencia mixta entre asistidos y no asistidos».

Mínimas reformas

Esta apuesta motivará que las reformas en el edificio (cuyo coste asumirán las arcas autonómicas) sean muy inferiores a las demandadas inicialmente –se modificará el baño geriátrico y la anchura de las puertas y algún pasillo para permitir el paso de sillas de ruedas, pero no se variará el hueco del ascensor– y permitirá que las plazas finales se sitúen entre 15 ó 16, en lugar de las 12 que proponía la Junta.

El primer edil se mostró esperanzado de alcanzar un acuerdo para culminar el proyecto, pero expresó su temor respecto al futuro mantenimiento puesto que al hablar de residencia mixta ha variado el planteamiento económico.

«Teníamos pensada una residencia con costes bastantes aquilatados y que significaba un pequeño esfuerzo del Ayuntamiento de millón y pico de pesetas al año. Evidentemente el personal que requiere una residencia que tenga asistidos es diferente y el gasto se dispara», manifestó.

Molero avanzó que el caballo de batalla estará en lograr un concierto a través del cual la Junta asuma este gasto. «No voy a aceptar más palabras. Después de seis años dándonos largas con las subvenciones tiene que haber algún compromiso. Ya no importa que se haga un año más tarde, pero que se haga bajo un compromiso de financiación», declaró.

⇒ **Función Preventiva:** Surge de la seguridad y tranquilidad que proporciona a los usuarios saber que ante cualquier situación de riesgo van a ser atendidos con sólo pulsar un botón.

OBJETIVOS DEL SERVICIO

⇒ Evitar internamientos innecesarios.
⇒ Facilitar la intervención inmediata en crisis sociales, personales o médicas.

PARA QUIEN VA DIRIGIDO:

Va dirigido a todas aquellas personas mayores, minusválidos y enfermos que estén incapacitados física o socialmente para valerse por si mismas tanto en situaciones permanentes como transitorias (aislamiento social, angustia, enfermedad, procesos post-operatorios...)

DONDE DIRIGIRSE PARA SOLICITAR EL SERVICIO

Al Ceas Aranda-Rural, los jueves de 10,30 a 12,00 horas en el Ayuntamiento de Gumiel de Izán. Teléfono 947.54.41.11.

CUOTAS:

Desde exentos el primer año para personas que no dispongan de línea telefónica, 500 ptas. si tienen una pensión mínima, pagando los que superen una pensión de 100.001 ptas. 2.000 ptas. al mes.

CEAS ARANDA RURAL

OYE TÚ, SOCIO

Tenemos que decirte que la salida que hicimos a la nieve fue todo un acontecimiento, primero por que se lleno el autobús, segundo por la

rio: gripes, catarros, resfriados; y también, como ya se ha indicado, es un buen depurativo ya que ayuda a limpiar intestinos y arterias de grasas e impurezas.

Para aprovechar sus propiedades curativas los mexicanos suelen tomarlo como «agua de uso», que se obtiene por macerado o decocción de la raíz en un litro de agua; las tomas se reparten a lo largo del día, tomándose la primera taza en ayunas.

Y antes de pasar a un ejemplo práctico, Osobuco al jengibre que encontraréis en La receta de la abuela de la próxima revista, recordar que el jengibre fresco se encuentra ya en nuestros supermercados, Sabeco en Aranda lo suele tener.

María del Carmen Ugarte, marzo de 1999

SERVICIO DE TELEASISTENCIA

¿QUE ES EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA?



Es un programa consistente en, dotar de medios técnicos y humanos necesarios para que las personas que viven solas y/o padezcan riesgos de crisis personal o sanitaria, puedan simplemente pulsando un botón, ponerse en contacto con un centro de recepción de llamadas las 24 horas del día, los 365 días del año. Es un servicio financiado por la Excm. Diputación de Burgos y Cruz Roja.

FUNCIONES DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA

⇒ **Función Asistencial:** Ante situaciones de urgencia en las que se puede llegar a salvar vidas humanas.

quemos en el proyecto de la Residencia, menos que las inicialmente solicitadas y sobre la base de que el coste de las mismas será soportado por la propia Junta de Castilla y León.

En estos últimos días se han puesto de acuerdo los técnicos de la Junta y el técnico del Ayuntamiento con lo que dispondremos del documento base para negociar con el Consejero de Sanidad D. Cesar Antón, reunión que suponemos se efectuará en los primeros días de abril.

Si bien las modificaciones introducidas que permiten convertir la residencia en mixta para válidos y no válidos da respuesta a las necesidades de algunas personas, con lo que su idoneidad mejora, no es menos cierto que el cambio significa un sustancial incremento de costes de mantenimiento, por lo que otro de los temas que debe de quedar zanjado en las negociaciones es la del necesario convenio con la Junta para asumir el mencionado incremento.

Esperamos mucho de estas negociaciones, por lo que os tendremos puntualmente informados en los próximos números de la revista.

Julián Molero

OBRAS MUNICIPALES

Dentro de este capítulo ya habitual en las últimas revistas os quiero tener al corriente de las obras municipales que se prevén ejecutar a corto plazo, siendo las próximas:

- Tenemos el visto bueno de Fomento de Burgos al proyecto presentado para la cesión de la carretera nacional. El siguiente paso es la presentación por su parte a Madrid para que determinen la adjudicación y comienzo de las obras. El presupuesto final ascenderá a 60 millones de pesetas y convertirá la antigua carretera en el eje vertebrador del polígono industrial, lo que nos permitirá iniciar en breve la promoción del mismo para la instalación de nuevas empresas.
- Se están efectuando reformas estéticas y estructurales en el antiguo matadero que servirá como almacén de materiales.

- Siguen a buen ritmo las obras en el desván de “La Peña”, que esperamos queden listas antes del verano. Ya está realizada la instalación eléctrica, el reparto, los baños y las escaleras, quedando pendiente la carpintería de madera y la pintura.
- En el mes de abril o a principios de mayo comenzarán las obras de reparación del frontis del frontón, adjudicada el año pasado y para la que contábamos con una parte subvencionada por la Diputación Provincial de Burgos.
- En los Planes Provinciales del año 99 se incluyen dos obras de pavimentación que suponemos se comenzarán a ejecutar a partir del mes de julio y que son la calle el Carro (desde la antigua báscula hasta el frontón) y la primera fase de repavimentación de la c/ Real (zona del Palacio hasta conectar con la Plaza Mayor).
- Se han realizado también pequeñas obras en jardines y otras.

Julián Molero

ACTUACIONES EN LA PEÑA

«Sam Bonee» actúa esta noche en Gumiel de Izán

☐ **GUMIEL DE IZÁN.** El Ayuntamiento de Gumiel de Izán y la Asociación Cultural La Muralla vuelven a la carga con la programación de música en directo presentando esta noche una velada muy especial. Sobre el escenario estará Sean Hurley, voz y guitarra de la banda canadiense Sam Bonee, al que acompañarán para la ocasión Diego Galaz, violonista de *Ella Baila Sola*, y los cubanos Ariel y David, ya conocidos por estos lares puesto que con el nombre de *La Mecánica Habanera* forman la sección rítmica que acompaña al burgalés Carlos López. El concierto está anunciado a las doce y media de la noche en la sala La Peña.

D. BURGOS, 29.01.99

El pasado 29 de enero tuvimos la actuación del canadiense SAM BONEE, acompañado por dos músicos cubanos conocidos por todos a raíz de otras actuaciones realizadas.

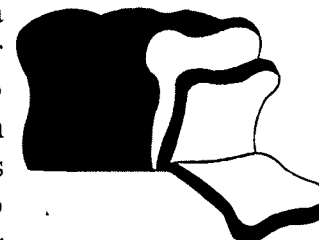
Asimismo el pasado 19 de febrero actuó en la Peña el grupo zaragozano DISTRITO 14 quien nos deleitó con un excelente directo.

Es muy importante contar con vuestra asistencia a estas actuaciones que nos permita mantener en el futuro el ritmo de actividad así como incrementar en lo posible el nivel de los grupos.

Julián Molero

Tras el Descubrimiento, el español Francisco de Mendoza lo llevó a América, donde ha venido dando sabor a sus platos y hoy es un pequeño país americano, Jamaica, el principal productor y exportador, aunque por estar abriéndose paso en la cocina macrobiótica comienza ya a cultivarse en otros lugares, como es el caso de la isla de Mallorca.

Esta raíz, cuya piel es color canela y su carne varía desde el verdoso al amarillo claro, tiene un sabor entre picante y dulce y un aroma penetrante. Por ser bastante duro, aun fresco, se suele utilizar rallado o como complemento de salsas, es decir, se aprovechan sus propiedades pero salvo en casos muy tiernos en que se incorpore finamente picado a las ensaladas no se consume directamente. El sabor del jengibre fresco es totalmente diferente al del seco y molido, la especie, y por lo tanto no deben sustituirse el uno por el otro, sino utilizar el que la receta aconseje. El fresco puede utilizarse en todo tipo de sopas, guisos e incluso asados, pero combina muy bien con otras verduras en estofados de carnes o de aves. El seco, la especia, se ha venido usando tradicionalmente en repostería, combina muy bien con la miel ya que ambos se refuerzan, tanto en sabor como en propiedades. Hace 4.000 años, ya lo hemos dicho, que los griegos elaboraban el pan de jengibre, uno de los bollos más tradicionales del mundo, y del mismo modo, los ingleses lo vienen usando para su famoso *plum cake*. Por otro lado, el *ginger ale* y la llamada *cerveza de jengibre* se elaboran también a partir de esta curiosa raíz.



Entre las propiedades del jengibre podremos destacar las comunes a la familia de especias a las que pertenece. Por un lado es carminativo: como el anís o la nuez moscada facilita la expulsión de gases y residuos. También, como en el caso de la canela o la miel con la que tantas veces se combina, se le considera un buen vigorizante y afrodisíaco, es decir favorecedor del deseo sexual. Pero quizás sean sus propiedades específicas las más interesantes: el jengibre calienta el organismo por lo que puede ayudar a prevenir o aliviar las enfermedades del aparato respirato-

GUMIEL EN MARCHA

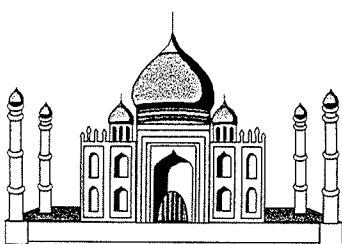
En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

UN TOQUE EXÓTICO EN LA COCINA: EL JENGIBRE

Dicen que vamos hacia un mundo más global, que las fronteras tienden a desaparecer y que la facilidad en las comunicaciones nos acerca a mundos que antes no sabíamos ni que existían. Todo ello va influyendo también en nuestras costumbres, en nuestra forma de hacer y llega a algo tan habitual y cotidiano como la cocina.

Poco a poco vamos enriqueciendo nuestros platos, dándoles sabores nuevos y empleando productos que, aunque viejos, no estaban a nuestro alcance. Tal es el caso del jengibre, que aunque siempre se empleó como especia, hoy está llegando ya a nuestros mercados fresco y haciéndose un hueco entre los pucheros de nuestros mejores cocineros.

El jengibre procede de Asia, de la India, y su nombre, que proviene del sánscrito, viene a significar 'raíz de cuerno', debido a su forma peculiar.



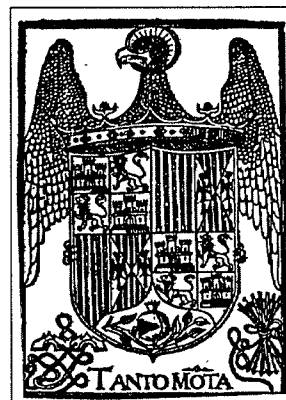
A pesar de su origen lejano, desde antiguo estuvo presente en las mejores cocinas de la Grecia clásica, donde se elaboraba ya el pan de jengibre, o de las romanas, ya que figura entre los ingredientes usados por Apicius, un célebre cocinero romano del siglo V d. C., que enriquecía sus platos con miel, hierbas

aromáticas, especias y frutos secos, para sacar de ellos todas sus propiedades, ya que tenemos que tener en cuenta que los condimentos no solo dan sabor, sino que también aportan alguno de los elementos que el organismo necesita.

El pueblo, ayer

UN "CUASI-INCUNABLE" EN EL ARCHIVO MUNICIPAL

Hojeando y ojeando una edición facsímil de la obra "*Claros varones de Castilla*", de Hernando del Pulgar, que Stanislaw Polono acabó de imprimir en Sevilla el 24 de abril de 1500, me ha llamado la atención la marca tipográfica y el escudo de los Reyes Católicos que aparecen en las dos últimas páginas de la obra. Y me ha llamado la atención, porque me ha recordado haber visto dichas ilustraciones en un libro que se conserva en el Archivo Municipal de Gumiel.



El libro, que está en el Archivo Municipal, es una *Recopilación de leyes de los Reyes Católicos* y aparece en la portada el escudo de dichos monarcas y en la última hoja el colofón y marca tipográfica de Stanislaw Polono. La

marca tipográfica o marca de impresor es una alegoría, monograma, viñeta o signo convencional que el impresor adoptaba como distintivo o marca comercial, reproduciéndola en la portada, lomo o colofón del libro. Nuestro paisano, Diego de Gumiel, usó diversas marcas tipográficas en las obras salidas de sus tórculos o imprenta, que reproducimos como curiosidad y en la portada de algunos de sus libros usa una viñeta de título con dos leones enfrentados de robusta ejecución.



La obra *Recopilación de las leyes de los Reyes Católicos* se acabó de imprimir en Alcalá de Henares el 16 de noviembre de 1503. Por tanto, según las normas en bibliomanía, no puede considerarse como incunable, ya que el año 1500 es fecha divisoria para considerar si un libro es o no incunable por más que muchos impresores siguieran haciendo sus ediciones con los mismos medios y métodos que antes de la citada fecha clave. De aquí que lo denominemos cuasi-incunable. Los incunables coinciden casi siempre en unas características: dejan en blanco los espacios de las letras capitales; el texto se presenta seguido seguido, sin divisiones capitulares ni puntos y aparte; suelen editarse en folio mayor; los tipos a veces son rústicos y el papel basto; no usan signos de puntuación.

Sería conveniente hacer un análisis y estudio detallado de las características de este cuasi-incunable de Estanislao Polono, cuya transcripción del colofón o explicit es la siguiente: “*Fue impressa esta obra en la villa de Alcalá de Henares por Lançalao Polonio imprimidor de libros a costa de Juan Ramírez escribano del consejo del rey y de la reina nuestros señores a quien sus altezas mandaron tener cargo de la imprimir: acabose a diez y seis días del mes de Noviembre de mill et quinientos et tres años*”.



Estanislao Polono fue célebre impresor del siglo XV, conceptuado alemán, quien en compañía de Menardo Ungut, trabajó en Sevilla desde 1491 hasta 1502, en cuya última fecha se trasladó a Alcalá de Henares, donde introdujo la primera imprenta. La producción del taller de Sevilla fue algo numerosa y de calidad; sin embargo, menos hubo de ser la alcalaína, dado el corto periodo en que actuara Polono (1502-1504). En Alcalá publicó la famosa obra *Vita Chisti* del cartujano Ludolfo

de Sajonia, traducción castellana por fray Ambrosio Montesino, a instancias de los Reyes Católicos y la *Recopilación de Leyes de los Reyes Católicos*, uno de cuyos ejemplares se guarda en el Archivo Municipal de Gumiel de Izán.

El nombre de Polono créese indica el país de origen del impresor, que debió ser polaco. Su nombre de pila ofrece variantes, que pueden concretarse en tres: *Stanislaus*, *Satanislao* y *Lanzalao*.

Pedro Ontoria Oquillas

BIBLIOGRAFÍA.

- L. Cortés Vázquez, *Del papiro a la imprenta. Pequeña historia del libro*. Juan de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, C.E.G.A.L., 1997.
- J. Martínez de Sousa, *Diccionario de bibliografía y ciencias afines*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid 1996.
- H. Escolar, *Historia universal del libro*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid 1994. *Historia ilustrada del libro español de los incunables al siglo XVIII*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid 1994.
- P. Ontoria Oquillas, *El impresor Diego de Gumiel*. En: “Biblioteca. Estudio e Investigación” núm. 6 (Aranda de Duero, 1991) pp. 91-142.
- C. Romero de Lecea y otros: *Historia de la imprenta hispana*. Edit. Nacional, Madrid 1982.

MEDIO AMBIENTE

BANDO

Ante la reiteración de la quema de los márgenes de arroyos y barrancos que se viene produciendo en las últimas semanas, este Ayuntamiento va a adoptar las medidas precisas para impedir la continuación de tales prácticas, tan dañinas para vegetación y fauna autóctona.

Así, se ha puesto en conocimiento del Servicio de Coordinación del Medio Natural de la Junta de Castilla y León y del SEPRONA de la Guardia Civil tales hechos para que investiguen y, si es posible, logren determinar el responsables o responsables que podrán ser sancionados administrativamente.

La práctica de la quema incontrolada de márgenes de arroyos y barrancos perjudica a las especies arbóreas y naturales existentes, daña la capa orgánica del suelo degradando la calidad de estos, favorece la erosión de los terrenos con fuertes pendientes, y así mismo, perjudica gravemente a la fauna autóctona que tiene que abandonar su hábitat natural por la dañina acción humana.

Espero, en esta tarea de protección de la naturaleza, la colaboración de todos los Gomellanos e intentar que nuestros hijos puedan disponer de la misma riqueza paisajística que nosotros hemos disfrutado.

Gumiel de Izán a 10 de marzo de 1.999
EL ALCALDE